DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI S.A.S.**

SIGLA

NIT No. **830.067.096-6**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO | ¿CUÁL? _____

TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: **COLOMBIA**

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**

MUNICIPIO: **BOGOTA D.C.**

DIRECCIÓN: **CRA 70C N. 51 - 51**

TELÉFONOS: **5483584**

FAX: **5481494**

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	**PUBLICACION IMPRESA**	2	**COMERCIALIZACION MEDIOS IMPRESOS**
3	**SUSCRIPCIÓN**	4	
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE ALBANIA	X		**605 7775286**	**9 de Mayo de 2025**	**$18,000,000**
ALCALDIA MUNICIPAL DE ALGARROBO	X		**3136289786**	**31 de Diciembre de 2025**	**$ 5,180,000**

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ERAZO

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): PAZ

NOMBRES: ALVARO JAVIER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 19.097.538

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: **$ 100,000,000**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

BOGOTA, D.C. 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

Alvaro Javier Eraso Paz

Director Revista El Congreso

CIUDAD Y FECHA

Bogota D.C, 05 de Septiembre de 2025

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de noviembre de 2025, a las 11:07:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19097538
Código de Verificación	19097538251104110723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:22 AM horas del 04/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19097538**
Apellidos y Nombres: **HERAZO PAZ ALVARO JAVIER**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283698394

PIB
11:13:03

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO JAVIER ERASO PAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19097538:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2025 Hora: 10:31:03
Recibo No. AB25588901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2558890183D48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI S.A.S.
Nit: 830067096 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00978021
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 1999
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 70C 51 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: inforevistaelcongreso@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5483584
Teléfono comercial 2: 5481494
Teléfono comercial 3: 4672651

Dirección para notificación judicial: Cra 70C 51 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: inforevistaelcongreso@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5483584
Teléfono para notificación 2: 5481494
Teléfono para notificación 3: 4672651

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2025 Hora: 10:31:03
Recibo No. AB25588901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2558890183D48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003720 del 24 de septiembre de 1999 de Notaría 13 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 1999, con el No. 00703112 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 19 de la Junta de Socios, del 03 de febrero de 2020, inscrita el 1 de Abril de 2020 bajo el número 02566799 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI S.A.S.

Por Acta No. 19 del 3 de febrero de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2020, con el No. 02566799 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI LIMITADA a REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: La edición, publicación, distribución y comercialización de la revista denominada el congreso siglo XXI. En cumplimiento y desarrollo del objeto social principal la sociedad podrá: Desarrollar la actividad de las artes gráficas en todas sus formas y manifestaciones, tales como: A). La industrialización y comercialización de materiales culturales y educativos de diverso orden, como manejo de derechos de autor, preparación editorial, impresión y publicación de textos, revistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2025 Hora: 10:31:03
Recibo No. AB25588901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2558890183D48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

folletos, libros, formas impresas, empaques, catálogos formas continuas, cassettes educativos y complementarios, video cintas y complementarios y, en general, cualquier tipo de materiales educativos. B). La importación y mercadeo de lo anteriormente enunciado y material educativo audiovisual de enseñanza a distancia, equipo practico, papelería, compra y venta de derechos de autor. C). Actuar corno representante, distribuidor, comisionista y agente de casas editoriales nacionales y extranjeras; D) asesorar profesionales en diversas ramas de la comercialización y edición general de libros o textos; E). Representar casas nacionales o extranjeras cuya actividad sea igual, similar, anexa, conexa, afín o complementaria de los objetivos que constituyen el objeto social de la empresa; E). (SIC) Comprar, vender, permutar, dar o recibir en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; F). La fundación o instalación de fábricas, talleres, almacenes o cualesquiera otro tipo de establecimiento de comercio para el logro o cumplimiento de su objeto principal en el territorio nacional o en el extranjero. G). La importación, exportación, fabricación, compra, venta y comercialización y alquiler a nivel nacional e internacional de toda clase de maquinaria. H). Asesorar jurídica y administrativamente a otras empresas del orden nacional e internacional, sea cual fuere su naturaleza o especie, en todas las actividades licitas de comercio que constituyen o constituyan objetivos de la sociedad o que le sean análogas, complementarias o necesarias; I). Tomar y dar dinero a interés, adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales o darlos o recibirlos en garantía; J). Endosar, aceptar, adquirir, cobrar, protestar, cancelar o pagar títulos valores; K). Formar, organizar, fusionarse o absorber empresas que tengan objetos iguales o semejantes o diferentes a los de la sociedad: celebrar con ellas toda clase de contratos y suscribir acciones o tomar cuotas de interés social en las mencionadas sociedades o empresas; k).(SIC) abrir, manejar y clausurar cuentas corrientes o de ahorro ante cualesquiera entidad bancaria o corporación del orden nacional o internacional, en todo tipo de moneda, y con sujeción, y cumplimiento de sus correspondientes elementos. L). En general efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las empresas en que ella tenga intereses y que en forma directa se relacionen con su objeto social. M) Cualquier actividad lícita permitida dentro y fuera del territorio

colombiano.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $210.000.000,00
No. de acciones	: 210.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $210.000.000,00
No. de acciones	: 210.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $210.000.000,00
No. de acciones	: 210.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente; designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2025 Hora: 10:31:03
Recibo No. AB25588901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2558890183D48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000008 del 3 de marzo de 2006, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2006 con el No. 01054218 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alvaro Javier Eraso Paz	C.C. No. 19097538

Por Acta No. 23 del 25 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2021 con el No. 02741330 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Maria Ernestina Sanchez Barreto	C.C. No. 38259415

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001027 del 12 de febrero de 2003 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00867569 del 21 de febrero de 2003 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2025 Hora: 10:31:03
Recibo No. AB25588901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2558890183D48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0003232 del 7 de mayo de 2003 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00879555 del 14 de mayo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0005471 del 1 de septiembre de 2003 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00897549 del 12 de septiembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 4504 del 19 de octubre de 2019 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	02521809 del 6 de noviembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 19 del 3 de febrero de 2020 de la Junta de Socios	02566799 del 1 de abril de 2020 del Libro IX
Acta No. 26 del 19 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02912184 del 21 de diciembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5813
Actividad secundaria Código CIIU: 1811
Otras actividades Código CIIU: 7310

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2025 Hora: 10:31:03
Recibo No. AB25588901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2558890183D48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 655.101.735
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5813

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de octubre de 2025 Hora: 10:31:03
Recibo No. AB25588901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2558890183D48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1949**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

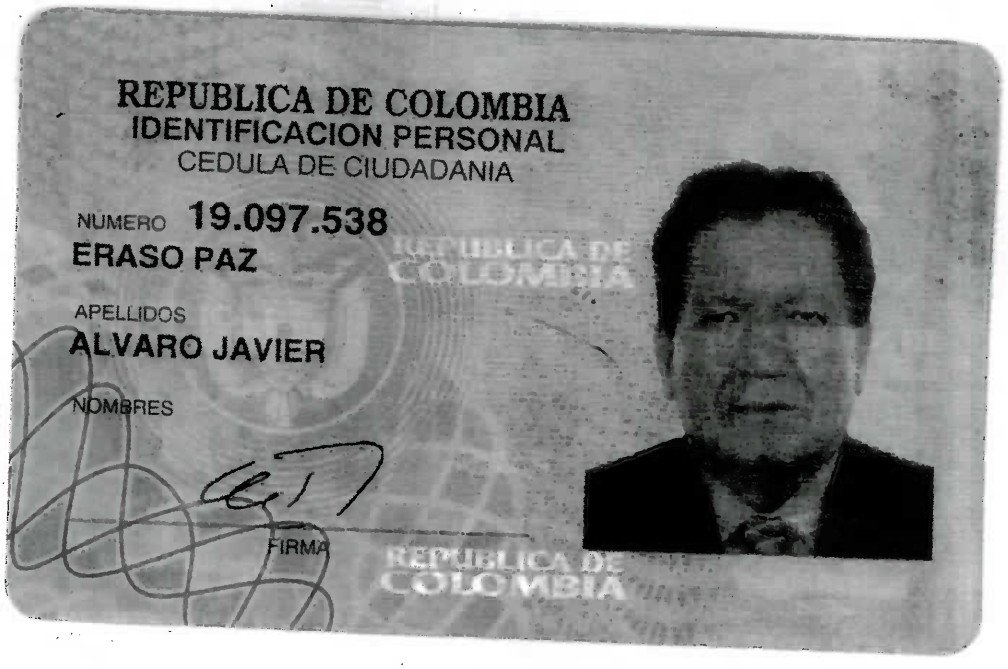
1.69 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

04-MAY-1971 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-1500150-00582827-M-0019097538-20140604 **0038**914980A 3 42267672



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.097.538**

ERASO PAZ

APELLIDOS

ALVARO JAVIER

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

BBVA Net Cash

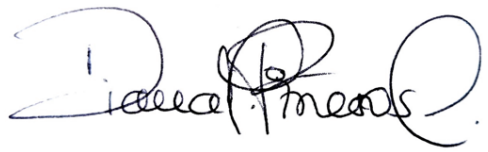
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **REVISTA EL CONGRESOSIGLO XXI S.A.S**, identificado(a) con NIT número **830.067.096-6** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS AH** No. **0417300233** aperturada el **4 de octubre del 2016**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **16 de octubre del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0417300233**
Cuenta de 16 dígitos:**0417000200300233**
Cuenta de 20 dígitos:**00130417000200300233**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA Net Cash

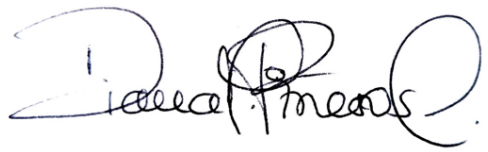
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **REVISTA EL CONGRESOSIGLO XXI S.A.S**, identificado(a) con NIT número **830.067.096-6** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS AH** No. **0417300233** aperturada el **4 de octubre del 2016**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **16 de octubre del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0417300233**
Cuenta de 16 dígitos:**0417000200300233**
Cuenta de 20 dígitos:**00130417000200300233**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Revista
El Congreso®
Siglo XXI
Imagen pluralista del Estado colombiano

Revista
Más de tres décadas de información

Bogotá D.C, Octubre de 2025

A QUIEN LE INTERESE

Yo **ALVARO JAVIER ERASO PAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.097.538 de Bogotá en mi condición de Representante Legal de La **REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI** con Nit 830.067.096-6, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

ÁLVARO ERAZO PAZ
Director

Carrera 70C # 51-51 Normandía
Telefonos +57 (601) 520 9315 - (601) 467 2651 - 314 869 6090
inforevistaelcongreso@gmail.com - infocasaeditorialelcongreso@gmail.com - direccion@revistaelcongreso.com
Bogotá - Colombia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19097538 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2025 11:24 AM

Código Verificación: **KB274MYNQV**

Válida hasta: **02/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2025 11:30:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19097538** y Nombre: **ALVARO JAVIER ERASO PAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125969211** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:01 horas del 04/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19097538,** Apellidos y Nombres **HERAZO PAZ ALVARO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **revista el congreso siglo XXI sas**, con NIT **830067096-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:05:58 horas del 31/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19097538,** Apellidos y Nombres **HERAZO PAZ ALVARO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Revista El Congreso Siglo XXI**, con NIT **830067096-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830067096
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 70C N° 51 - 51	TELÉFONO:	5209315
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:	**7986673533**				TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/16			NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1856608181		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 256.000
SUBTOTALES:										**$ 483.800**	**$ 0**	**$ 483.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 276.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 276.000	$ 0	$ 0	$ 276.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 333.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 333.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 202.900	$ 202.900	$ 0	$ 0	$ 202.900
SUBTOTALES:									**$ 202.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 202.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	3	$ 333.000	$ 0	$ 333.000
SUBTOTALES:			**$ 333.000**	**$ 0**	**$ 333.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																									PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

Revista El Congreso® Siglo XXI

30 AÑOS DE PERIODISMO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

Bogotá DC, diciembre de 2025

Señor:
Luis Mario Valens
Alcalde de Yotoco
Ciudad

Ed. Mejores administraciones

Respetuoso saludo:

En el mes de noviembre circulará nuestra edición especial de las mejores administraciones públicas de Colombia. En dicha edición realizaremos un análisis de los avances en los territorios y los diferentes sectores fundamentales para el crecimiento del país.

Se realizará un cubrimiento a nivel nacional de los territorios que tengan resultados positivos en seguridad, impacto social, manejo ambiental y sostenible, salud, manejo fiscal, educación, vías e infraestructura y gestión de proyectos y recursos.

Conocedores de la labor que ha venido desarrollando para contribuir al desarrollo de la Unión con verdadera equidad social y sostenibilidad, deseamos invitarlo a que haga parte de esta edición con un artículo en el que evidenciemos las políticas públicas de su administración hasta la fecha.

Propuesta Especial para la edición

Participación con 4 páginas y en portada compartida en la edición Mejores Administraciones con enfoque en turismo

$13.953.489

Carrera 70C # 51-51 Normandía
Telefonos +57 (601) 520 9315 - (601) 467 2651 - 314 869 6090
inforevistaelcongreso@gmail.com - infocasaeditorialelcongreso@gmail.com - direccion@revistaelcongreso.com
Bogotá - Colombia

Plan de Trabajo

Nuestro equipo coordinará con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía todos los aspectos periodísticos necesarios (sesión fotográfica, recolección de información, textos, imágenes de apoyo y entrevistas) para la elaboración del publirreportaje y pauta preliminar, los cuales serán presentados para revisión y aprobación.

Dentro del desarrollo del servicio se ejecutarán las siguientes actividades:

- Registro, organización y análisis de la información recopilada.
- Redacción estructurada del contenido, contemplando contexto, metas, avances, ejecución, impactos y retos de la administración.
- Diseño del relato técnico, integrando cifras, gráficos, evidencias documentales y anexos.
- Integración de fotografías, tablas y gráficos necesarios para la correcta presentación del contenido final.

Mercado Objetivo

Circulamos en las tres ramas del poder público, embajadas, entes de control, gremios, asociaciones, universidades, sindicatos, y embajadas de Colombia en el exterior.

La **REVISTA EL CONGRESO** en sus 32 años se ha caracterizado por la pluralidad y defensa de la institucionalidad del país, y por eso nuestro slogan es “Revista El Congreso Siglo XXI, Imagen Pluralista del Estado Colombiano”.

Especificaciones Técnicas

Portada	Propalcote dos tintas a 200 gramos
Páginas internas	Propalcote dos tintas a 90 gramos
Tamaño página	23 cm de ancho X 27.5 de alto
½ página horizontal	23 x 13.5cm
½ página vertical	11.5 x 27.

Circulación de la Revista:

La revista tiene una periodicidad mensual con ejes temáticos de diferentes sectores de la economía nacional. La versión física se distribuye gratuitamente a las diferentes entidades del gobierno nacional, departamental y local, a gremios de entidades territoriales y de empresas privadas con los que se tiene alianza; también en eventos, ferias y exposiciones locales, regionales y/o nacionales. Circulamos con 20 mil ejemplares físicos de la Revista y somos vistos a través de la página web: **www.revistaelcongreso.com**, así como en redes sociales con campañas dirigidas que nos representan entre 200.000 y 500.000 vistas por artículo.

Cordialmente,



Leidy Moreno
Gerente de Relaciones Públicas
Cel:3023704428
Leidymoreno.revistaelcongreso@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141003665432

(415)7707212489984(8020) 000014100366543 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 7 0 9 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 70 C 51 51

42. Correo electrónico inforevistaelcongreso@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 4 8 3 5 8 4	5 4 8 1 4 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 8 1 3	1 9 9 9 0 9 3 0	7 3 1 0	1 9 9 9 0 9 3 0	1 8 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ERASO PAZ ALVARO JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO